

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29930** BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

D/D.<sup>a</sup> Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 282/2016, seguido en este Juzgado a instancia de NOTEDLINKS, S.L., se ha dictado Auto de Declaración y conclusión del concurso en fecha 24/05/2016 cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 8 de junio de 2016.- Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160038584-1